



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL13-13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 09 DE DICIEMBRE  
DE 2013.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

**CONCEJALES PRESENTES:**

DON FELICIANO MIGUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.  
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.  
DOÑA AMAYA LABARGA HERMENEGILDO.  
DON CARLOS MIGUEL CAMACHO ACOSTA.  
DOÑA FRANCISCA ACOSTA PÉREZ.  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES  
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.

**FALTAS DE ASISTENCIA:**

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.  
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO  
DON CARLOS ALBERTO ACOSTA RODRÍGUEZ.

**SECRETARIA GENERAL:**

MARÍA DEL CARMEN ÁVILA ÁVILA

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 09 de diciembre de 2013, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside la Sra. Alcaldesa, Doña Carmen Acosta Acosta y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General que lo es de la Corporación, Doña María del Carmen Ávila Ávila, quien da fe del acto, así como la Interventora Municipal de Fondos, D<sup>a</sup> Montserrat Pérez Montesdeoca.

Convocada la sesión para las once horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las once horas y cinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

### **1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa diciendo que:** La urgencia se justifica por los plazos, ya que es urgente remitir la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2012, para que podemos recibir el ingreso de Fondo Canario de Financiación Municipal y tengamos el dinero necesario para los gastos corrientes.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos declarar la urgencia de la sesión.

### **2.- ACUERDO QUE PROCEDA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2012.**

**Toma la palabra el Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, D. Feliciano Miguel Rodríguez Gómez, con el permiso de la Alcaldía, diciendo que:** Habiéndose finalizado el plazo de información al público del expediente de la Cuenta General, mediante anuncio en el B.O.P, y no habiéndose presentado reclamaciones, corresponde ahora la aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación, siendo el dictamen de la Comisión Informativa fue favorable con la abstención de U.B.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 6 votos a favor del Psoe y del PP y tres abstenciones de U.B, aprobar la Cuenta General del ejercicio 2012.

### **3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.**

**Toma la palabra el Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, D. Feliciano Miguel Rodríguez Gómez, con el permiso de la Alcaldía, diciendo que:** Se trata de una reclamación que hizo DAPP, Publicaciones Jurídicas, reclamando dos deudas, por unos importe de 108,85 € y 112,35 €. Dicha empresa reclamó ambas facturas en los años 2007, 2009 y en el 2010, por lo que se considera adecuado el reconocimiento de los gastos referidos a esas facturas, gracias Sr. Alcaldesa.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes la aprobación de este expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, N°1/2013, por un importe 221,20 €.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2011.**

**Toma la palabra el Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, D. Feliciano Miguel Rodríguez Gómez, con el permiso de la Alcaldía, diciendo que:** El informe definitivo de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2011, cuya copia se le he facilitado al grupo municipal U.B y se ha dado lectura en la Comisión los puntos más relevantes de dicho informe.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las once horas y quince minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº  
LA ALCALDESA**